MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTÍNEZ
JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN J.M. Nº 18 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL "LUJAN CONSTUCCIONES", PARA LA CONSTRUCCION DE BAÑOS Y ALJIBE PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, EN LA MODALIDAD POR CONCURSO DE OFERTAS.....

VISTO: El llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas Nº 02/2015 para las Construcciones: a) Un baño en la Escuela Básica Nº 1273 Salto Palmar de Cabo Cano; b) Un baño en la Escuela Básica Nº 764 14 de Mayo de Tte. Adolfo Rojas Silva y un aljibe en la Escuela Básica N| 752 Valois Rivarola de la Ciudad de Teniente Esteban Martínez previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) y la oferta presentada en el marco del mismo; y,.....

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, designado por Resolución dela Intendencia Nº 38/2015, ha elevado al Señor Intendente el Informe de Evaluación Nº 02/15, sugiriendo la adjudicación de la presente Licitación por Concurso de Ofertas, a favor de la firma Unipersonal **"LUJAN CONSTRUCCIONES"**, para la construcción de baños y aljibe, por ser la oferta que ha dado cumplimiento a todos los requerimientos de la ley, su reglamentación, las condiciones del presente procedimiento y en particular de este llamado.....

Que, la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Art. 28, establece: **"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".....**

POR TANTO: en uso de sus atribuciones conferidas en el Art. Nº 36, inc. c) de la ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal,.....

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTÍNEZ REUNIDA EN SESION EXTRAORDINARIA.

RESUELVE

Artículo 1°.- ADJUDICAR a la firma Unipersonal **"LUJAN CONSTRUCCION"**, para la construcción de baños y aljibe para las Instituciones Educativa del Distrito, por un monto total de guaraníes trescientos nueve millones novecientos treinta y ocho mil ciento cincuenta y ocho guaraníes(Gs.309.938.158), I.V.A. incluido

MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTÍNEZ
JUNTA NUNICIPAL

RESOLUCIÓN J.M. Nº 18 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL "LUJAN CONSTUCCIONES", PARA LA CONSTRUCCION DE BAÑOS Y ALJIBE PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, EN LA MODALIDAD POR CONCURSO DE OFERTAS……..

conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución……

Artículo 2º.- LA AUTORIZACIÓN dispuesta en el Artículo 1° de la presente Resolución será con cargo al Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2015, del Rubro 520, asignado a la Municipalidad de Teniente Esteban Martínez.

Artículo 3º.- ENCOMENDAR a la Intendencia Municipal de la ciudad de Teniente Esteban Martínez, la correcta imputación establecida en el Artículo 2° de la presente Resolución y el control de la adecuada ejecución de los bienes adjudicados……..

Artículo 4º.- ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Teniente Esteban Martínez, la notificación al oferente participante……..

Artículo 5º.- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar……..

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE……

RAQUELA ELIZABETH CESPEDES
SECRETARIA GENERAL J.M.

MARIA S ZARATE DE QUINTANA
PRESIDENTA J.M

TENGASE POR RESOLUCION
Teniente Esteban Martínez,..06..de Octubre del 2015

FELIPE PEDROZO TORRES
SECRETARIO GENERAL

JUAN CARLO MARTINEZ SOLALINDE
INTENDENTE MUNICIPAL